

## **RESUMEN<sup>1</sup> DEL CONSEJO DE GOBIERNO EXTRAORDINARIO DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2017**

### **1 Informe y propuestas del rector sobre la financiación de la UCLM**

- El rector inició la sesión explicando el objeto de la misma: la exposición y análisis de las previsiones financieras que el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Castilla-La Mancha (PGCLM) 2018 contempla para la UCLM, de otros aspectos que pueden afectar a la autonomía universitaria y de las medidas a adoptar en caso de confirmarse la subvención nominativa consignada para la Institución.
- **Situación actual**
  - > Considerando un horizonte temporal amplio, el rector señaló que la situación financiera<sup>2</sup> de la UCLM está condicionada por los desequilibrios generados por la insuficiente asignación presupuestaria (infrapresupuestación) desde 2011 y 2012, los mayores gastos derivados por la implantación de nuevas titulaciones desde 2009 y la consiguiente reducción de remanentes (ahorros). A ello se unen los bajos precios públicos por servicios académicos que corresponde tener en una Comunidad Autónoma como Castilla-La Mancha, así como la reducción de los mismos acometida en los últimos años, generando con ello unos ingresos sensiblemente inferiores para la Universidad por este concepto que deben ser compensados mediante una mayor aportación pública.
  - > Pasando a los acontecimientos más recientes, recordó que en diciembre de 2016 se alcanzó un acuerdo<sup>3</sup> con el Gobierno regional por el que la subvención nominativa de la UCLM se situaba en 135 millones de euros (aproximadamente, 5 menos de lo necesario para cubrir los gastos de personal), se producía una convocatoria de proyectos de investigación y se lograba el compromiso de recuperar esa diferencia de 5 millones en el ejercicio siguiente, aparte de la correspondiente subida interanual.
  - > Conforme a dicho acuerdo, la UCLM se comprometía a ajustar transitoriamente sus gastos en el ejercicio 2017 para poder así llegar al 2018 a la espera de recibir la nueva financiación<sup>4</sup>. El rector explicó que en agosto de 2017 se retomaron las cuestiones abordadas en diciembre de 2016, reconduciendo así mismo otros temas puntuales que habían surgido durante la segunda tramitación de los presupuestos regionales de 2017, tales como el pago de la deuda pendiente, la retirada de las disposiciones de control financiero de la UCLM, la autorización de sus costes de personal y la consecución de una partida adicional de 1,5 millones de euros para paliar los efectos que producía en los grupos de investigación el retraso de la convocatoria de proyectos.
  - > Subrayó que entre octubre y diciembre de 2016 se estuvo trabajando con las consejerías de Educación y Hacienda en un marco presupuestario basado en las necesidades de financiación de la UCLM hasta 2020 en el que se preveía una senda de financiación a partir de 2017. Igualmente, el rector recordó que la UCLM entregó a la Consejería de Educación en marzo de 2017 las bases para acometer el Contrato-Programa<sup>5</sup>, el cual debía ser el instrumento para ir alcanzando la senda de financiación establecida.

---

<sup>1</sup> Debido a la trascendencia de los asuntos para la comunidad universitaria y el interés social de los mismos, el resumen es algo más extenso de lo habitual y ha sido completado con referencias adicionales con el fin de mejorar la explicación de los distintos asuntos.

<sup>2</sup> El [Portal de Transparencia](#) recoge abundante información sobre el presupuesto de la UCLM y los estados financieros. Particularmente, publica una [tabla con la evolución de los ahorros y la financiación genérica de la UCLM en el horizonte temporal 2010-2017](#).

<sup>3</sup> En el [resumen del Consejo de Gobierno del 21 de diciembre de 2016](#) se dispone de más información sobre el acuerdo indicado.

<sup>4</sup> En el [Consejo de Gobierno del 18 de julio de 2017](#) se presentaron las preocupaciones de la Universidad ante la eventual tramitación de un nuevo anteproyecto de Presupuestos de CLM, trasladadas al Consejero de Hacienda.

<sup>5</sup> Del Contrato-Programa, un plan plurianual de financiación basado en resultados, se informó en el [Consejo de Gobierno del 7 de junio de 2017](#).

## ▪ **Presupuestos Generales de Castilla-La Mancha 2018**

- > Sin embargo, en el anteproyecto de Ley de PGCLM 2018, conocido por la UCLM solo indirectamente cuando es remitido al Consejo Consultivo en el mes de septiembre, se advierte que vuelven a reactivarse las disposiciones de control financiero, incompatibles con el principio de autonomía universitaria. Sobre este particular, el rector destacó la existencia de órganos, como el Consejo Social y el Tribunal de Cuentas, que llevan a cabo un adecuado y suficiente control de las cuentas de la Institución, según establece la Ley Orgánica de Universidades, además del control interno que realiza la propia Institución. Y se introducen así mismo nuevas disposiciones relativas a la financiación universitaria de las que nuevamente la UCLM no tenía conocimiento. Este anteproyecto, remitido al Consejo Consultivo para informe, no contenía cifras ni importes.
- > El rector informó de que, mientras el anteproyecto se encuentra en tramitación en el Consejo Consultivo, y a resultas de las preguntas que plantea al consejero de Educación, Cultura y Deportes, se le comunica verbalmente que lo presupuestado para la UCLM en el proyecto de Ley de PGCLM 2018 eran 140 millones de euros de subvención nominativa.
- > El rector se comunica con el presidente del Gobierno regional para advertirle de la situación conocida y se mantienen contactos con el vicepresidente primero en los que la UCLM solicita modificar el anteproyecto antes de su presentación en las Cortes de CLM en cuanto a importes y disposiciones. Sin embargo, tales gestiones, que solo pudieron realizarse con plazos muy limitados, no fructifican en un cambio del proyecto de Ley registrado en las Cortes.
- > Junto a la infrapresupuestación producida en el proyecto de Ley de PGCLM para atender las necesidades previstas de financiación de la UCLM, el rector informa de que también se contempla una reducción del 12 % de los fondos de investigación.
- > Otros detalles del proyecto de Ley de PGCLM 2018 conocido vienen dados porque el incremento de recursos asignados a la Universidad resulta ser inferior al de la Educación en su conjunto o al de otras universidades públicas que reciben fondos regionales en el capítulo de investigación.
- > Una vez conocido el proyecto de Ley de PGCLM, el rector se refirió a distintos contactos y reuniones con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y las vicepresidencias del Gobierno para introducir modificaciones al proyecto durante su tramitación en las Cortes, sin haberse alcanzado hasta el momento una solución a pocos días del límite establecido del 24 de noviembre para la realización de enmiendas.
- > Según plantea el Gobierno regional, las soluciones no pasarían por ser enmiendas cuantitativas que modifiquen los importes establecidos en el proyecto de presupuestos regionales, dada la dificultad que esto tendría en el momento de tramitación actual, sino tratarse de enmiendas al articulado que permitan solventar la situación una vez aprobados los presupuestos.
- > Así, el Gobierno regional propuso modificar el texto de la disposición relativa al control financiero, el artículo sobre el régimen de libramientos de fondos a favor de la UCLM y la disposición referida a la financiación universitaria. La UCLM, a través del Consejo de Dirección, ha trasladado algunas sugerencias a las propuestas del Gobierno regional sobre estas tres cuestiones, a las que espera respuesta.
- > El rector explicó que el principal problema en cuanto a los importes es que el Gobierno regional plantea una solución a posteriori vía modificaciones presupuestarias y fondos europeos que deja en una situación indeterminada la financiación de la UCLM para 2018 en un momento en el que no hay ningún margen de actuación desde el 1 de enero de 2018 por cuanto no quedan remanentes de los que poder disponer.

## ▪ **Necesidades de financiación y plan de ajuste 2018**

- > En el ámbito de la financiación, el rector volvió a recordar que la elaboración de varios documentos que han cuantificado las necesidades de la UCLM hasta el año 2020 y que han sido presentados ante el Gobierno autonómico en diversas reuniones celebradas a lo largo del año 2017.

- > El equipo rectoral cifró las necesidades de la UCLM en 160 millones de euros, donde solo los costes de personal autorizados por el mencionado proyecto se sitúan en 148,7 millones de euros, 151 millones de euros con la previsión de subida del 1,5 % recogida en el anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado. El rector insistió en la necesidad de no solo financiar las nóminas de la UCLM, sino también contribuir a sus gastos de funcionamiento ante la insuficiencia de recaudación por precios públicos. Todos los gastos de funcionamiento venían siendo atendidos con remanentes hasta 2017, así como parte de las nóminas, y ello ya no es posible por más tiempo.
- > Terminó el rector su intervención comunicando a los asistentes la necesidad de afrontar un plan de ajuste de 20 millones de euros para 2018 en el caso de no alcanzar los 160 millones de financiación pública necesarios para el correcto funcionamiento de la institución, dando paso al vicerrector de Economía y Planificación para un informe más detallado.
- > **Informe del vicerrector**
  - El vicerrector relató al Consejo de Gobierno los avisos reiterados que desde el año 2015 se han realizado para que el Gobierno regional tuviese conocimiento del fuerte desequilibrio generado por la insuficiente financiación de la UCLM. Ello supuso, no obstante, un modesto incremento de la nominativa para el ejercicio 2016, así como un incremento más significativo en 2017 pero igualmente insuficiente, así como un escenario de ampliación de la brecha de financiación para el 2018.
  - En el ejercicio 2017, la UCLM ha hecho ajustes del nivel de gasto por 9 millones de euros mediante distintas medidas como la reducción del gasto descentralizado, la renegociación de contratos, la disminución del ritmo de renovación de equipamiento o la menor disposición de recursos para centros, departamentos e institutos de investigación, de acuerdo con los compromisos asumidos para el ejercicio 2017 con el Gobierno regional.
  - El vicerrector señaló que la UCLM ha cumplido con sus compromisos y que, de no modificarse las previsiones del proyecto de Ley de PGCLM en el proceso de tramitación parlamentaria, se produciría una situación grave y la UCLM se vería abocada a un severo ajuste de 20 millones de euros en 2018 para adecuar su actividad a la financiación autonómica.
  - Hasta ahora, la Universidad ha conseguido sostener sus servicios de docencia, investigación e innovación a un nivel competitivo. Pero el no poder recurrir a remanentes en 2018 para amortiguar la situación de infrafinanciación autonómica conduciría a este nuevo ajuste, adicional al realizado en el presente ejercicio, que pondría en peligro la capacidad de la Universidad regional para prestar sus servicios con la misma garantía de calidad que hasta ahora.
  - El vicerrector expuso todas y cada una de las medidas que integrarían ese plan de ajuste y que, básicamente, serían las siguientes:
    - a) En materia de personal, la congelación de la plantilla, la eliminación del personal investigador con contratos predoctorales y postdoctorales soportado por el Plan Propio de Investigación, la reducción del profesorado asociado y la eliminación de la acción social.
    - b) En ayudas para de docencia, investigación e innovación, la supresión de ayudas a grupos de investigación, patentes, estancias en el extranjero, invitados extranjeros para investigación y para docencia en másteres universitarios.
    - c) En becas y ayudas al estudio, la cancelación de la convocatoria de becas de colaboración, de ayudas para estudiantes en situaciones especiales, de becas de iniciación a la investigación y de becas de excelencia para estudiantes de máster, así como la supresión de la bolsa de viaje para estudiantes Erasmus.
    - d) En actividad académica, la reducción adicional de un 20 % de los recursos destinados a centros, departamentos e institutos de investigación, alcanzando así un 60 % en total después de la reducción del 40 % acometida en 2017.

- e) En actividades de apoyo, la supresión de los programas de renovación de equipos informáticos para profesores, investigadores, gestores y estudiantes, así como la cancelación de las acciones promocionales de la UCLM dirigidas a la captación de estudiantes relacionadas con la valoración de marca, la comunicación y la imagen corporativa.
- f) La cancelación de las obras en curso y adjudicadas de la rehabilitación de la Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén, así como las de Aulas Abiertas para estudiantes de Ciudad Real y Talavera de la Reina. Así mismo, la no licitación de las obras de rehabilitación de la Nave de Espoletas para albergar la sede definitiva de la Escuela de Arquitectura y de la Nave 26 para el Instituto de Aeronáutica, ambas en la Fábrica de Armas, y que contaban con financiación europea.
- El vicerrector concluyó indicando que la presentación del Plan de Ajuste 2018 con antelación a la aprobación del presupuesto de la UCLM para 2018 persigue precisamente evitar que pueda tener que llevarse a cabo ante la financiación autonómica establecida. Señaló que es un ejercicio de transparencia para que pueda conocerse de qué habría que prescindir en la UCLM en el caso de que no se encuentre una solución a la situación creada.

#### ▪ **Debate y acuerdos**

- > Tras estos informes, intervinieron distintos miembros e invitados del Consejo de Gobierno para compartir reflexiones, solicitar aclaraciones y manifestar su respaldo al rector y su equipo de gobierno en las gestiones realizadas en materia de financiación.
- > Ante la situación planteada, y tras el debate sobre la misma, el Consejo de Gobierno adoptó los siguientes **acuerdos**:
  - Rechazar unánimemente el proyecto de Ley de PGCLM para 2018.
  - Trasladar formalmente al Gobierno de CLM las medidas que implicaría el ajuste de 20 millones de euros en caso de confirmarse la financiación autonómica prevista y expresar su malestar ante el trato comparativo recibido por la UCLM respecto a otras universidades públicas sostenidas con presupuesto regional.
  - Iniciar una campaña de divulgación e información a la sociedad respecto a la infrafinanciación relativa que sufre la Universidad regional; con esta finalidad el rector anunció que se reuniría de inmediato con las organizaciones sindicales y con los estudiantes.
- El rector concluyó la sesión agradeciendo el apoyo mostrado por el Consejo de Gobierno de la UCLM y señalando que informará puntualmente de las novedades significativas que puedan producirse.